



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

16 de agosto de 2017

DUOC: N° 442/2017

Señores
Oferentes

ADENDA N° 01

Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2017 – “Adquisición de camionetas doble cabina para uso Institucional. ID N° 334.816

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 948/2010, le remitimos las modificaciones realizadas en las especificaciones técnicas del PBC.

- Las modificaciones están resaltadas

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

	B. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN
IAO 7.1	<p>Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es:</p> <p>Atención: Téc. Delia Raquel Abreu Dirección : Campus Universitario San Lorenzo Ciudad : San Lorenzo, Paraguay Teléfono : (021) 588.7145 Fax : (021) 588.7225 Dirección de correo electrónico: uoc@pol.una.py</p> <p>La fecha y hora límites para realizar consultas será el día 23/08/2017 hasta las 10:00hs.</p> <p>Las consultas serán por escrito y recepcionadas en el Decanato de la FP-UNA, debidamente firmada por el representante de la empresa, también pueden ser remitidas vía Correo Electrónico:uoc@pol.una.py.</p>
	D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
IAO 22.1	Las ofertas serán presentadas por el Sistema de: un solo sobre
IAO 23	<p>Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es:</p> <p>Atención: Téc. Delia Raquel Abreu Dirección: Decanato de la Facultad Politécnica - Campus Universitario Ciudad: San Lorenzo, Paraguay Código postal: No corresponde</p> <p>La fecha límite para presentar las ofertas es:</p> <p>Fecha : 28 de agosto de 2017.</p> <p>Hora : 09:00 a.m.</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

IAO 26.1

La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: Decanato de la Facultad Politécnica - Campus Universitario

Ciudad : San Lorenzo, Paraguay

Fecha : 28 de agosto de 2017.

Hora : 09:30 a.m.

- La Apertura de Ofertas constituye un acto formal y público según lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03.
- Para participar activamente en el Acto de Apertura de Ofertas, sólo los oferentes o representantes o cualquier persona que esté debidamente acreditado por la empresa podrán ingresar observaciones y/o comentarios en el Acta de Apertura de Ofertas.

Atentamente.

Roberto Ruiz Díaz
Sub Unidad Operativa de Contrataciones.

